

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR**



RESOLUCIÓN GERENCIAL

Nº 050 - 2017 – GRA/GRS/GR-IRENSUR-G

VISTO:

El Informe Nº 150 -2017-GRA/GRS/GRA-IREN-SUR/G-OA; de fecha 28 de marzo del 2017 por el cual la Directora de Administración solicita la conformación del Comité de Selección, para el Procedimiento de Selección de Adjudicación simplificada Nº 001-2017-GRA-IREN-SUR, referido a la Adquisición de Insumos Alimentarios para la Preparación y Refrigerios de Desayunos Hospitalarios para el Iren Sur

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 08 de la Ley Nº 30225 de Contrataciones del Estado, adicionalmente, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través determinada contratación. Su composición y funciones se determinan en el reglamento.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 22º, 23º, 24º y 25º del Reglamento del Decreto Legislativo de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, es procedente designar un Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº001-2017-GRA-IREN-SUR, relacionado a la Adquisición de insumos alimentarios para la preparación de refrigerios de desayunos hospitalarios para el Iren Sur.

Que, es necesario llevar a cabo el referido procedimiento de selección, conforme a la programación contenida en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones aprobado por Resolución Gerencial Nº010-2017-GRA/PR-GRSA-IREN-G, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, los mismos que deben ser afectados asistencia alimentaria para grupos de riesgo ;

Que, siendo necesario la designación de los miembros del comité de selección es necesario que se emita el acto administrativo correspondiente;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar el Comité de Selección que se encargará del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°001-2017-GRA-IREN-SUR, relacionado a la Adquisición de Insumos Alimentarios para la preparación de refrigerios y desayunos Hospitalarios para el Iren Sur, los mismos integrantes son:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| • Mc. Juan José Díaz Rossel | Presidente |
| • Lic. Ursula Andrea Cueto Moron | Primer Miembro |
| • Sr. Willington Rodolfo Ponce Girón | Segundo Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|--|---------------------|
| • Mc. Gelber Raul Eguiluz Rodriguez | Presidente Suplente |
| • Tec. Sandra Margot Benavente Marañón | Primer Suplente |
| • Ing. Percy Enrique Huerta Aragón | Segundo Suplente |

ARTICULO SEGUNDO.- La designación del Comité de Selección cesará en sus funciones cuando el otorgamiento de la buena pro quede consentida o cuando se produzca la cancelación del proceso antes mencionado.

Dada en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur a los treinta y uno (31) días del mes de MAYO del año 2017.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
IREN SUR
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CARMEN LIDIA MACIAS ROSADO
GERENTE
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLASICAS EL SUR
C.M.P. 17322 - R.N.E. 8550